

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
rugada a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 7 de la noche

TELEFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1899
Jueves 23 de Noviembre

PRECIOS DE AERONO	
	PTAS. CT.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	3 70
Ultramar	1 50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Derecho foral de Mallorca

CONTINUACIÓN

En este tiempo, las leyes que regulaban las varias ramas del Derecho, no presentaban como hoy, un sistema completo que abarcara toda una materia, así pues, no hay un sistema armónico de enjuiciar, sino que se dictaban las disposiciones legales á medida que se requerían, lo cual nos explica la facilidad con que se cambiaban, y buena prueba de ello es, el señalamiento del tiempo en que debían decidirse los negocios y causas, así civiles como criminales. Del Rey Conquistador son tres privilegios fijando en cada uno un plazo distinto para ello; á saber: que todos los pleitos de cualquier clase y cuantía que sean, se concluyan dentro de tres meses, á no ser que alargados por causa de los testigos, presentación de documentos ó ausencia del juez (Valencia 31 de Octubre 1247)—que el baile y el veguer terminen dentro de cuatro meses, con el consejo de los prohombres, todas las cuestiones (Mallorca 23 Julio 1263)—que sean decididas estas por los mismos, dentro de cuarenta días (Valencia 19 Agosto 1273).

Por el primero de los citados privilegios, las apelaciones debían resolverse dentro de dos meses, á no tener que presentarse nuevos testigos, documentos ó pruebas que debieran practicarse en sitios distintos, pues entonces se concedían dos meses más, ó un año, según la distancia. No podía interponerse apelación después de tres sentencias dadas en juicio ordinario (privilegios de Alfonso III dado en Barcelona el 4 de Mayo de 1291); y de las sentencias contra el Fisco, no podía apelar el procurador real, sin el consejo del abogado fiscal, así lo dispuso don Pedro IV en Valencia á 11 de Octubre de 1343.

Por disposición de Alfonso III en Mallorca á 5 de Enero de 1285, todo preso por delito, debía de ser juzgado dentro de treinta días, sin que pudiera dar fianza; por mandato del mismo dado en Valencia el 17 de Setiembre de 1286, debía mandarse *incontravenit* la ejecución de la sentencia recaída contra los reos de traición y falsedad, juzgados por la Curia y los prohombres según los privilegios. No podía hacerse inquisición especial contra alguno hasta que fuera citado, en virtud de privilegio de Jaime I otorgado en Mallorca á 12 de Setiembre de 1276, pero si en una inquisición especial aparecía uno como culpable, podía procederse contra él. Jaime III concedió desde Perpignan á 24 de Setiembre de 1342 facultad á los patronos directores de naves para detener á los delincuentes que encontraran en las mismas, entregándoles luego á la autoridad judicial.

Don Sancho dispuso en 16 de Agosto de 1315 estando en Mallorca, que el baile y el veguer solo pudiesen delegar en los juicios á su lugar-teniente ó asesor.

Alfonso III desde Barcelona á mediados de Julio de 1288 y Jaime III desde Perpignan á 28 de Abril de 1332, prohibieron á los asesores de los tribunales el ejercicio de la abogacía, pudiendo concluir los pleitos ó causas de que se habían encargado antes de su nombramiento. Lo mismo se había prohibido á los clérigos por Jaime I desde Valencia á 31 de Octubre de 1246, debiendo los abogados, según este privilegio, jurar no sostener pleitos injustos. También se prohibió el ejercicio de la Abogacía á los Notarios por Jaime III (Perpignan 29 de Marzo de 1340) alcanzando la prohibición al cargo de procurador, cargo prohibido á los escribanos por Alfonso III en su citado privilegio fechado en Mallorca á 5 de Enero de 1285, declarando al mismo tiempo que el testimonio del alguacil, vale como el de cualquier otro testigo.

De Pedro IV son estos dos privilegios: uno dado en Alcañiz en 29 de Enero de 1372 mandando que en los Tribunales haya un depositario para guardar las cosas que se depositen en ellos; y otro otorgado en Tortosa en 10 de Abril de 1371, disponiendo que los Escribanos deban registrar todos los procesos; estando estos exentos de toda responsabilidad por los delitos cometidos por sus escribientes, si no hubiesen tenido participación en ellos, por privilegio de don Juan I. concedi-

do en Mallorca á 5 de Noviembre de 1388.

En el reinado de don Martín, su lugarteniente Hugo de Anglola, publicó en 31 de Julio de 1398 una pragmática conteniendo disposiciones de índole diversa; las referentes á la administración de justicia, son: Que todo juez haya de dictar sentencia dentro del mes de la conclusión del pleito.—Que las apelaciones deban interponerse á presencia del juez que haya dictado la sentencia de que se apela, ó del que ha de admitir la apelación.—Que la excepción de nulidad se interponga dentro diez días.—Que ningún procurador apele antes de dictarse la sentencia sin el consentimiento del abogado.—Que en las recusaciones se exprese y pruebe la causa, conociendo de ellas el Gobernador.—Que el defensor tenga seis días después de entablada la demanda para proponer las excepciones, no siendo oído una vez transcurridos.—Que pasado este término tenga otros seis días para contestar á la demanda, siguiéndose luego el juicio hasta sentencia.—Que la parte condenada, deba pagar los gastos á la otra, si no se le absuelve de ello por los jueces.

Tales son las principales, si no todas las disposiciones de nuestros antiguos fueros relativos á la administración de justicia, derogados como los antes indicados relativos á otras materias por el Decreto de Nueva Planta que reorganizó nuestra Audiencia y el modo de enjuiciar y que nos conservó los referentes al orden civil que ahora vamos á estudiar con más detenimiento por estar vigentes hasta el día y servir de base al apéndice al Código civil común que en lo sucesivo nos ha de regir.

MATEO JAUME

(Seguirá)

Inglaterra y el Transvaal

Declaraciones de Leyds

Bruselas 19.—En su última edición el periódico *Petit Bleu* publica una nota, cuyo objeto es desmentir algunas afirmaciones de la prensa inglesa acerca de la misión del representante del Transvaal en Europa.

«El doctor Leyds—escribe el diario mencionado—nos autoriza á desmentir un telegrama de los periódicos ingleses, según el cual los oficiales alemanes que acaban de llegar á Lorenzo Marquez han sido reclutados en Alemania por aquél.

Esos oficiales han ido espontáneamente á poner sus espadas al servicio de la república sud-africana.

Habiendo afirmado la prensa inglesa que el doctor Leyds mantiene relaciones secretas con muchos personajes extranjeros y aún con algunos diputados ingleses, Mr. Leyds declara que, á decir verdad, lo que hay es que la justa causa del Transvaal cuenta con muchos partidarios en todas partes, hasta en Inglaterra.

En Ladysmith

Las últimas noticias.—Sigue el cañoneo.—Salidas de los ingleses.—Variados combates.—Informes dudosos.

Londres 19.—Las noticias últimas de Ladysmith dicen que continúa el cañoneo por parte de los boers y que los ingleses tienen ya muy pocas municiones de artillería.

Un despacho de Durban trasmite otro de Estcourt enviado por el corresponsal del *Times*, de Natal, diciendo que los ingleses pueden resistir aún mucho tiempo en Ladysmith y que las tropas asediadoras padecen la epidemia de disentería.

Estos últimos días se han cambiado comunicaciones entre el general White y el general Joubert, con motivo del cange de prisioneros. White dice en uno de estos documentos que la guerra es por todo extremo deplorable y reconoce que los boers se conducen con humanidad respecto de los prisioneros y heridos enemigos.

Otro despacho de Durban, fechado el 18, dice que el día 16, las tropas inglesas de Ladysmith hicieron una salida, viéndose muy comprometidas porque los boers las arrollaban. El combate duró nueve horas. No se sabe el número de muertos y heridos, pero se supone que han sido muchos por una y otra parte.

Según noticias de origen inglés, los boers perdieron 700 hombres, retirándose lentamente. Al día siguiente, una partida de tropas inglesas por el camino de Colenso rechazando á los boers y haciéndoles desalojar algunas de las posiciones que ocupaban. Varias granadas inglesas, cargadas de *lyddite*, causaron mucho pánico entre los boers.

Repito que estas noticias son todas de origen inglés.

Esta desmentido que la artillería boer que sitia á Ladysmith se halla mandada por oficiales alemanes, como habían dicho los periódicos ingleses.

El ataque al tren blindado

Londres 19.—Despachos de Lorenzo Marquez, fechados el 18, y de Pretoria fechados el mismo día, coinciden en referir que el ataque por los boers á un tren blindado inglés cerca de Colenso, de que ya he dado noticia, costó á los ingleses 82 muertos, 105 heridos y 56 prisioneros.

No solo tomaron parte en este combate los soldados que iban en el tren blindado, sino una columna al mando del comandante Schnapal, que acudió en refuerzo de los atacados.

Se sabe ya oficialmente que entre los prisioneros se hallan Winston Churchill, periodista, hijo del ilustre hombre público del mismo apellido. Los boers tuvieron 10 hombres muertos y 21 heridos.

Los boers siguen avanzando

Londres 19.—Un telegrama de Queenstown dice que los boers han ocupado á Burghersdop y avanzan hacia Stormberg Junction.

Otro despacho de Orange-River, fechado el 16, participa que los boers concentran su fuerza entre Kimberley y Spitzfontein.

Telegrafían de Pretoria que fuerzas combinadas de transvaalenses y orangistas ocuparon ayer todo el distrito de Colesberg, proclamando el dominio sobre aquella región del Estado libre de Orange.

Los refuerzos

Ha llegado á Durban el vapor *Manila* con municiones, material de artillería, 22 oficiales y 1.000 soldados.

El telegrama

DEL GENERAL DESPUJOLS

Al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

El Capitán General de Cataluña
19 Noviembre 8 mañana.

Aunque solo conozco el extracto telegráfico publicado anoche prensa, apresúrome felicitar calurosamente V. E. por sesuda y valientemente circular dirigida á ministerio fiscal declarando sin vacilar que la resistencia, sobre todo colectiva, siquiera sea meramente pasiva, al pago del impuesto, constituye delito, señalando su sanción penal y excitando celos de sus subordinados á formular oportunas querrelas, no solo contra individuos y colectividades que la cometan, sino contra excitaciones de prensa periódica otras.

Consuela en alto grado, en medio

de tanta flaqueza de ánimo y versatilidad tanta de criterio y sentido jurídico, reveladas en esta mal llamada cuestión gramíes. Barcelona (pues entre más de 16.000 industriales inscritos, sólo una exigua minoría que no llega á 3.000 es la que hoy sigue resistiéndose á pagar sus cuotas contributivas primer trimestre); en medio este revuelto mar de complejos sentimientos, en que, contrastando con la admirable sensatez y cordura de clase proletaria de este pueblo trabajador y honrado y de su venerable Prelado, se destaca, por modo tan lamentable, el proceder de tantas corporaciones, sociedades, colectividades y *soi disant* conspicuas personalidades, que, sin audacia bastante para alentar abiertamente la actitud de estos inconscientes rebeldes, carecan también de suficiente valor cívico para vituperar claramente su proceder y aconsejarles obediencia debida y motivos por mil pequeñas pasiones personales, torpemente disfrazadas bajo relumbrante oropel de patrióticos ideales, les incitan, un día y otro, con sus actos, harto más elocuentes que sus ambigüas palabras á persistir en su resistencia, con decidido ó vergonzante aplauso, no siempre desinteresado de prensa periódica; consuela, repito, y viene providencialmente á confortar, en el austero cumplimiento de su deber, á la Autoridad que, inmerecidamente asumo, en tan difíciles momentos y con toda amplitud, en Barcelona, el espinoso ejercicio y grave responsabilidad del mando, el claro timbre de la autorizada voz de V. E., verdadero «*sursum corda*» para cuantos lo hayamos menester. Por ello le felicita muy cordialmente y le tributa gracias más expresivas y le tributa el Capitán General del Principado.—Es copia.

NOTICIAS

Del extranjero:

Con el epigrafe que antecede dice *Le Matin*, de Paris, textualmente, siguiente:

«Quinientos votos de mayoría al ministerio Waldeck Rousseau ó sean 80 votos más que los alcanzados por el primer ministro en 26 de junio último ó sea en la fecha en que por vez primera se presentó ante la Cámara.

«El habla expuesto entonces su programa de gobierno que podía resumirse en las palabras: «defensa de la

ro á nosotros nos consta que el rey no permite á sus oficiales enviar archeros de su Guardia á correr el mundo como paladines, escoltando princesas errantes cuando no hay algún negocio político que se lo aconseje. Dificil será al rey Luis continuar sosteniendo con tanto descaño, que no tenía conocimiento de la fuga de las condesas de Croye, puesto que las acompañaba un archero. Y ¿hacia qué punto os dirigáis, señor escudero?

—Hacia Lieja, señor conde, puesto que esas señoras deseaban ponerse bajo la protección del difunto obispo de aquella ciudad.

—¿Del difunto obispo? exclamó Creve-Cœur. ¿Luis de Borbón ha muerto? El duque no me dijo siquiera que estuviese enfermo. ¿Y de qué ha muerto? ¿lo sabéis?

—Descansa en una tumba ensangrentada, señor conde, si sus asesinos se han dignado concederle una.

—¿Sus asesinos!... ¡Virgen santísima!... ¡Jóven, esto es imposible.

—Yo he presenciado con mis ojos ese crimen y etras muchas escenas de horror.

—¿Vos lo habeis visto, y no habeis socorrido al buen prelado? y no levantásteis en masa todo el castillo contra sus asesinos? ¿Sabéis que el presenciar semejante atentado, sin procurar impedirle, es un abominable sacrilegio?

—Para decirlo todo en un palabra, señor conde, antes que se cometiese este horrible crimen había sido el castillo tomado por asalto por el sanguinario Guillermo de la Marck con el auxilio de los liejenses rebeldes.

—¿Yo estoy asombrado! ¡Lieja en insurrección! ¡Schoonwaldt tomado por asalto! ¡El obispo asesinado!... ¡Mensajero de desgracias! nunca se dieron en un día tantas malas noticias á la vez. Habla; dame cuenta de esa insurrección, de ese asalto, de ese asesinato. Habla; tú eres un archero de la confianza de Luis: sólo su mano ha dirigido este pérfido golpe. Habla, repito, ó te mando descuartizar por cuatro caballos.

—Y cuando lo hicierais... ¿qué conseguiríais? No por esto, conde de Creve-Cœur, habláis de arrancar de mí una palabra de que tuviese que avergonzarse un caba-

das la paz y honoralez. «Ese buen muchacho, dijo entonces, no parece albergar intenciones hostiles. Acompañará á mi sobrino en territorio de Lieja, hasta donde piense adelantarse, y luego tendrá libertad de irse donde le acomode.

—No os olvidéis de dar muchas expresiones de mi parte á la buena Gertrudis, dijo la condesa á su guía; y rogadla, añadió quitándole un collar de perlas que llevaba, que se ponga esto en memoria de su desgraciada amiga.»

El buen Glover recibió el collar, besó con poca gracia, aunque con sincero afecto, la bella mano que había encontrado este delicado medio de recompensar su trabajo y los peligros á que se había espuesto.

—«¡Expresiones y prendas de amistad! dijo el conde. ¿Teneis, bella prima, que pedirme alguna otra cosa? Es hora ya que partamos.

—No me queda más que suplicaros, respondió Isabel haciendo un esfuerzo para hablar, sino que os dignéis proteger á ese... ese jóven...

—¡Oiga! dijo Creve-Cœur echando á Quentin la misma penetrante mirada que antes había fijado en Glover, pero esta vez con un resultado que no le satisfizo tanto. ¡Oiga! repitió remedando irónicamente la turbación de Isabel. ¡Eh! ¡eh! ¡esta es hoja de muy distinto temple!... Y decidme, si gustáis, hermosa prima, ¿qué es lo que hizo ese... ese jóven para merecer tal intercesión de vuestra parte?

—Me salvó la vida y el honor, respondió la condesa, á quien la vergüenza y el resentimiento habían puesto el rostro como una grana.»

La indignación se vió también marcada en el rostro de Quentin; pero la prudencia le representó que dejándose arrebatado por ella, no haría más que empeorar las cosas.

«¡Oiga! repitió todavía el conde. ¡La vida y el honor! Paréceme, hermosa prima, que más cuenta os trajera no ponerlos en el caso de deber tales obligaciones á un caballero tan jóven. Pero no importa; este puede acompañaros si se le permite su calidad: solamente en lo sucesivo

República» y ahora, llamado a la tribuna por los ataques de aquellos a quienes ha estado combatiendo vigorosamente durante cinco meses ha explicado la manera como ha cumplido el programa y el mandato que le confiaron las Cámaras logrando de nuevo la completa aprobación de las mismas.

Con el voto de anteaer ha ganado el Gabinete mayor autoridad de la mucha que ya tenía, pues el país, por la voz de sus representantes le ha dicho que aprueba completamente la política que ha seguido durante cinco meses al paso que se adhiere a todas las medidas tomadas, incitándole al mismo tiempo a que continúe por el camino emprendido.

Tal vez comprenderán ahora los reaccionarios que el país no está con ellos, que lo que quieren los franceses es, ante todo, la paz y tranquilidad y que se pondrán únicamente al lado de quien o quienes trabajen para conservárselas.

Según acuerdo del Gobierno de Washington volverá el almirante Dewey, terminada su escursión a Inglaterra, a Manila con el cargo de gobernador general del Archipiélago filipino, asumiendo todos los mandos, ó sea civil, militar y naval.

Dewey tendrá en Filipinas carta blanca, conservando a sus órdenes al almirante Wetson y al general Otis si lo considera conveniente.

Será así como una especie de dictador.

Las operaciones de los yankees en la isla de Luzón han vuelto de nuevo a interrumpirse por haber recrudecido las lluvias y el mal tiempo.

En las 36 horas que ha llovido incesantemente en la isla, se ha cubierto el terreno con una capa de agua de algunas pulgadas de espesor.

Camino del Golfo Pérsico ha pasado por Aden un buque de guerra ruso.

Casi siguiendo su estela se dirigen a igual destino los cruceros ingleses «Pomóné» y «Melpumene», que se hallaban de estación en aquel puerto del Mar Rojo.

A propósito de esto, dicen los periódicos ingleses que es muy difícil ver lo que se propone Rusia al mandar al Golfo Pérsico un buque de guerra, y que el objeto no puede ser otro que el de minar la influencia que allí tienen los ingleses.

No es la primera vez, añaden aquellos periódicos, que han tenido los rusos semejanza osada, y por esto no será malo aconsejamos al gobierno que deje de mano esta cuestión, pues el día en que logren los rusos en el Golfo Pérsico el establecimiento de una estación naval y carbonera, será ésta una grave y constante amenaza contra nuestra soberanía en la India.

El periódico *L' Autorité* de París publica una carta fechada en Pau,

326

QUENTIN DURWARD

seré yo el que me encargue de proteger la vida y honor vuestro; y a él le encontraré alguna ocupación que le sienta mejor que la de escudero de doncellas errantes.

—Conde, dijo Durward incapaz de guardar por más tiempo silencio, recelando que habéis de un extranjero de un modo que desaprobéis vos mismo luego, permitidme que os diga que me llamo Quentin Durward, y que soy archero de la Guardia escocesa del rey de Francia, en cuyo cuerpo no se admiten como debéis saberlo, más que caballeros y hombres de honor.

—Os agradezco la noticia y os beso la mano, señor archero, respondió Creve-Cœur en el mismo tono de ironía. Tened la bondad de marchar a mi lado a la cabeza del destacamento.

Quentin obedeció a la orden del conde, que tenía entonces, si no el derecho a lo menos el poder de dársela. Notó que Isabel seguía todos sus movimientos con cierto interés tímido é inquieto que se confundía fácilmente con la ternura; y esto le hizo saltar una lágrima a los ojos. Pero reflexionó que debía portarse como hombre delante de Creve-Cœur, que de todos los caballeros de Francia y Borgoña era acaso el más dispuesto a reírse y mofarse de una confidencia amorosa. Resolvió, pues, hablarle desde luego y entrar en conversación con él, en un tono que probase el derecho que tenía a ser tratado con consideración y a obtener más atenciones de las que el conde parecía dispuesto a concederle, acaso porque estaba enojado de ver que un hombre de tan poca importancia había merecido tanta confianza de su rica y noble prima.

—Conde de Creve-Cœur, le dijo con urbanidad pero con voz firme, antes de pasar más adelante ¿puedo preguntarle si soy libre, ó si debo considerarme como prisionero?

—La pregunta es muy justa; pero en este momento, sólo con otra puedo responder a ella: juzgais que la Francia y la Borgoña estén en paz ó en guerra?

—Por cierto, señor conde, vos debéis saberlo mejor que yo. Hace algún tiempo que he dejado la corte de Francia y no he tenido noticias de ella desde el día de mi partida.

Don Miguel Salvá y Saguñolas

Falleció en Santa Cruz de Tenerife el 19 del actual

* E. P. D. *

Su esposa, hija, hijo político, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de las misas que en sufragio de su alma se rezarán el viernes 24 en la Capilla de la Virgen de los Dolores en la iglesia de San Felipe Neri, y el sábado 25 en la Capilla de las Almas de la parroquia de Santa Eulalia, de siete a doce, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

quejándose de la «manera insolente» como aquella ciudad está enteramente monopolizada por los visitantes ingleses y protestando al mismo tiempo de que el Gobierno francés tolera que en el mástil que hay en la parte superior del Club Británico ondee constantemente la bandera inglesa.

De la capital:

Por noticias recibidas en esta ciudad se sabe que el domingo último falleció en Santa Cruz de Tenerife, el que fué nuestro amigo Don Miguel Salvá Saguñolas, antiguo banquero de esta plaza.

Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame por esta desgracia, sobrevenida en tierra lejana y lejos de los suyos.

El señor Gobernador Civil de esta provincia tiene citados para hoy a las doce de la tarde en su despacho a los más caracterizados contrabandistas de esta ciudad, a fin de obtener por medio de persuasiones enérgicas que cesen sus viajes a Argella mientras dure la invasión de la peste bubónica en aquel territorio.

Además ha dispuesto que las personas tenidas como sospechosas de ejercer el contrabando, se presenten cada tres días ante el jefe de la Guardia civil de la población en que residen habitualmente y que tan pronto como desaparezca alguno de aquellos se le avise por el medio más rápido posible.

El vapor *Ciudad de Mahón* salió a las seis y cuarto de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia varios pasajeros y carga; figurando entre ella algunos centenares de cerdos cebados.

Se embarcaron a bordo de dicho buque el Administrador que ha sido hasta ahora de la Sucursal del Banco de España don Eloy Lopez Perez y el célebre experimentador Mr. Onofroff.

El señor Gobernador castigó ayer con una multa de 75 pesetas, a un vecino de Esporlas por reincidente en la expendición de carnes procedentes de animales enfermos.

Está vacante la plaza de arquitecto municipal de la ciudad de Badalona, detada con el haber anual de 920 pesetas anuales. Las solicitudes deben presentarse en la secretaria de la corporación dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

El experimentador científico Mr. Onofroff se ha despedido de nosotros, marchándose a la ciudad condal.

Le deseamos un feliz viaje.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Buñola haber detenido a varios sujetos presuntos autores de la cota y sustracción de cierta cantidad de pinos del monte comunal de aquella villa.

—La del puesto de esta Capital da

BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

327

—Pues bien: ya veis cuán fácil es hacer preguntas, y cuán difícil contestarlas. Yo mismo, que he pasado en persona una semana y más con el duque, no me hallo en mejor estado que vos; y sin embargo, señor escudero, de su solución depende saber si sois libre ó prisionero. En la actualidad debo consideraros como en esta última clase; solamente os advierto que si habéis sido en efecto útil con honor a mi parienta, y respondeis francamente a mis preguntas, no lo pasareis peor por esto.

—La misma condesa es la que debe juzgar si yo le he sido de alguna utilidad: a ella me remito en esta parte. En cuanto a mis respuestas, vos mismo podéis juzgar de ellas luego que os hayais dignado interrogarme.

—¡Ojalá dijo Creve-Cœur entre dientes. No falta aquí altivez por cierto. Así deben hablar los hombres que llevan en su sombrero una cinta de seda, espresión de una dama, y que creen poder levantar la voz en honor de una preciosa prenda... Y bien, caballero, ¿podeis decirme, sin que desmerezca vuestra dignidad, cuánto tiempo hace que os dedicais al servicio de la condesa Isabel de Croye?

—¡Conde de Creve-Cœur! Si contesto a las preguntas que se me hacen en un tono que lleva todo el carácter de insulto, es sólo por temor de que se interprete mi silencio de un modo injurioso a una dama que los dos debemos igualmente respetar. He escuchado a la condesa Isabel desde que dejó la Francia para retirarse a Flandes.

—¡Oh! ¡oh! es decir, desde que se escapó de Plessis les-Tours; y como sois archero de la Guardia ¿la habéis acompañado sin duda por orden expresa del rey Luis?

Sin embargo de lo poco que Quentin creía deber al rey de Francia, que procurando que la condesa Isabel fuese sorprendida por Guillermo de la Marek había probablemente calculado que el joven escudero perdería la vida defendiéndola, no quiso faltar a la confianza que Luis le había dispensado ó aparentado por lo menos dispensarle. Respondió, pues, al conde, que a él le bastaban para obrar las órdenes de su oficial superior, y que no tenía relaciones con otras personas más elevadas.

—No hay duda, no hay duda, esto es suficiente; pe-

la celebración del espectáculo dando inmediatamente cuenta del hecho a esta Administración.

2.º Igualmente se exigirá de los empresarios la declaración jurada de sueldos de artistas según previene el n.º 2 bis, de la tarifa 2.ª del Reglamento para la liquidación de cuotas impuestas sobre utilidades.

3.ª La declaración de alta acompañada de los dos prospectos y la jurada de sueldos se remitirán inmediatamente y por el primer correo a esta Administración, sin esperar a los plazos señalados para la remisión de lo determinado en el párrafo 3.º del artículo 127 del citado Reglamento.

4.ª Dentro del improrrogable plazo de diez días remitirán los Alcaldes a la Administración un aforo por duplicado de los edificios destinados en cada localidad ó espectáculos públicos, como casinos, solares, teatros, plazas de toros, etc. consignando con la mayor minuciosidad y detalle el número de localidades que exista en cada uno y expresando en las de plazas de toros y además de si estas son ó no permanentes, las localidades de sol y sombra. Los aforos se suscribirán por la autoridad municipal y el propietario de la finca. En los pueblos en que no existen edificios de esta clase formarán una certificación negativa los secretarios de los Ayuntamientos visada por el Alcalde.

Al mismo tiempo advierte a los referidos Alcaldes que de no cumplir las anteriores prevenciones incurrirán en la multa de 50 pesetas.

Viste el estado de abandono en que se halla el pueblo de Montuiri, comunicó el señor Gobernador civil, como dijimos ayer, a aquel alcalde, las órdenes necesarias para que procediese al levantamiento de los planos para la construcción de un nuevo cementerio, toda vez que el actual no podía ser ya más asqueroso é indecente. Este cementerio, que es en extremo reducido, se halla situado tan inmediato a la población, que según los vientos reinantes, llega muchas veces hasta ella, el pestilente olor de los cadáveres entrados en descomposición. No es extraño pues que contribuya tal circunstancia a la alteración de la salud pública, asunto importante siempre y mayormente en los momentos actuales, en que tanto nos preocupan las consecuencias de una invasión de la peste bubónica de que estamos amenazados.

Otra de las causas que necesariamente han de influir en perjudicar la salud de dicho pueblo, ha de ser sin duda el encharcamiento de las aguas pluviales, por haberse cegado una porción de acequias destinadas a su curso, solo por la mal entendida codicia de aprovecharse para el cultivo de sus reducidos álveos, cuyo cegamiento ha ido efectuándose con la aquiescencia de las autoridades locales que han venido sucediéndose, sin tener en cuenta los resultados de cuestión tan trascendental.

Tenemos entendido que se han comunicado también al mencionado alcalde, en vista de la reclamación interpuesta por uno de los propietarios de aquel punto, la orden de que fueran desde luego abiertas de nuevo todas las acequias obstruidas; y no podemos menos de aplaudir a la primera autoridad de la provincia, por la marcha que viene siguiendo en la buena administración que se le tiene confiada.

Le que importa es que no deje de la mano asuntos de tanto interés para el saneamiento de las poblaciones, y mucho más teniendo en cuenta la apatía de sus habitantes é indiferencia y desidia que suele reinar entre ciertos ayuntamientos.

Copiamos con gusto de nuestro colega *La Unión Republicana*, el siguiente suelto:

«Por tratarse de un paisano nuestro, con sumo gusto lo consignamos. Don José Oliver Bauzá que hace pocos meses vino a España comisionado por la Cámara de Comercio de Manila, para arreglar el asunto del vapor *Satrústegui* y por haberle resuelto de una manera favorable al comercio de Manila debido a su laboriosidad y talento comercial, La Cámara para demostrarle sus simpatías y como recuerdo, le ha hecho un obsequio que consiste en un magnífico cronómetro de oro, una de cuyas tapas ostenta entrelazadas las iniciales de dicho señor. En la otra tapa dos fechas alusivas a la fecha de la primera reunión de la Cámara de Comercio de Manila para comisionarle para dicho asunto, la otra fecha que por telegrama había resuelto de una manera favorable el asunto. Con el reloj, va una cadena (chatelain) de oro con brillantes»

tes, colocándose su valor en unos 600 duros.

Hemos recibido un elegante catálogo del establecimiento de horticultura de los señores Aldefreu y Vidal, establecido en Barcelona.

La infinita variedad de plantas indígenas y exóticas que poseen, la diversidad de flores y arbustos de que el catálogo es anuncio, ponen al establecimiento de dichos señores a envidiable altura.

El señor Gobernador civil de esta provincia impuso ayer una multa de 75 pesetas a una mujer que se dedicaba a embucar al público.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que don Evaristo Millán, médico segundo del Lazareto sucio de Mahón, quede agregado por ahora a dicho centro.

Por el mismo Ministerio se ha dispuesto que se declare escidente en el cuerpo de Sanidad Marítima a don Pedro Ascorbe y Pancorbo, secretario consejero del Lazareto sucio de Mahón.

El señor Administrador de Hacienda, en una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos de la isla, advierte que el día último de cada mes, envíen sin excusa ni pretexto alguno las relaciones de altas y bajas acompañadas de las respectivas declaraciones originales, pues de lo contrario serán castigadas con la multa de 25 pesetas.

Por el presidente de esta Audiencia ha sido nombrado Juez municipal suplente del distrito de Mahón a don Carlos Moysi y Seuret.

A las seis de esta tarde se reunirán en el despacho del señor Alcalde, los señores invitados por el mismo para formar parte de la Comisión que ha de estudiar la forma como se ha de repartir el dinero producto de la suscripción iniciada por dicha autoridad para socorrer a las familias de los naufragos del laud San Jaime.

Los señores invitados para formar parte de dicha Comisión son los siguientes: El Gobernador Civil de la provincia, los concejales don Francisco García Moll y don Antonio Compañy, el Comandante de Marina, los presidentes de las Sociedades La Protectora, Mar y Tierra y Circulo de Seglars Católicos, el médico de la Dirección de Sanidad señor Berga, don Guillermo Roca (Patrón mercante) el Rector de la iglesia de San Magin, el Oficial tercero del Gobierno civil don Matias García y los Directores de los periódicos La Última Hora y LA ALMUDAINA.

Ayer tiramos y repartimos a nuestros suscriptores una segunda edición de La Almudaina.

En el Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde se reunió anoche la Corporación municipal asistiendo los concejales señores Abrines, Cañellas, Salas, Ferrer, Ros, Planas, Bonnin, Pomar, Garau (José), Compañy, García Moll (Rafael), Lladó, Martí, Garau (Mateo), García Moll (Francisco), Gamarra, Llopis, García Orell, Ferragut y Losada.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a la votación del cargo de segundo teniente de alcalde resultando elegido don Cayetano Abrines por ocho votos.

Despacho ordinario.—Fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

El señor Martí pidió que los presidentes de las comisiones respectivas intervinieran directamente en las obras que motivaban las cuentas; no solo en la intervención numérica sino en lo anteriormente indicado contestándole el señor Gamarra y promoviéndose sobre ello varias explicaciones en las que intervinieron el señor García Orell y el señor Presidente.

El señor Martí propuso que en adelante fueran incluídas las cuentas municipales en la sección de las comisiones respectivas y que sus presidentes llevaran un registro de las mismas para facilitar a los síndices a fin de año la liquidación general.

El señor Abrines se adhirió a lo propuesto añadiendo que se les permitiera asesorarse de sus trabajos mediante el auxilio de los peritos correspondientes. Así quedó aprobado.

La comisión de estadística dió cuenta de algunas bajas ocurridas en el padrón de vecinos.

Se aprobaron algunos transposos de sepulturas.

Igualmente algunos dictámenes de escasa importancia de la comisión de Gobierno interior.

A propuesta del señor García quedó sobre la mesa por ocho días un dictamen de dicha comisión que entendiéndose no debe ser suprimido uno de los celadores del Matadero de esta ciudad.

Se concedieron varios permisos por obras particulares, aprobándose sin discusión alguna varios dictámenes presentados por la comisión de obras.

Por la comisión de Hacienda se acordó el pago de 200 pesetas para la suscripción en favor de las familias de las víctimas del laud San Jaime una, y para dotar de salidas a las barcas pescadoras otra.

Igualmente se acordó conceder una subvención de 200 pesetas a los vecinos del Molinar de Levante para la construcción de un muro de defensa.

Terminado el despacho ordinario el señor Pomar dió lectura al dictamen de la comisión de Hacienda, sobre el balance del año anterior; aprobándose por unanimidad sus conclusiones.

El señor Martí pronunció un largo discurso dando gracias por ello al Ayuntamiento, elogiando los alcaldes anteriores y el actual por su comportamiento en este asunto é interesando a la Corporación para que evite el déficit en el actual presupuesto.

El señor Planas dice que en el ejercicio anterior el Ayuntamiento tuvo que hacer muchos gastos a causa de la crisis obrera que sobrevino a la población.

Rectifican los señores Martí, Pomar y Planas.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones que había realizado para proceder a la subasta de tres caballos inútiles que existen en la Casa Consistorial; hizo además algunas preguntas respecto a cesantías de personal, y otras de escasa importancia.

Después de defender el señor García las gestiones realizadas por la comisión de obras respecto a una casa que amenaza ruina, en contra de lo dictaminado por los peritos municipales en distintas ocasiones, pidió la palabra el señor Llopis.

Hizo un brillante discurso, proponiendo la creación de una escuela de artes y oficios. Dijo que la Diputación subvencionaba con 5 000 pesetas anuales el colegio de segunda enseñanza de Ibiza, subvención completamente inútil, como lo era también la que concedía al Instituto de Mahón, el cual sería también suprimido si no se le subvencionaba, puesto que así lo había manifestado en distintas ocasiones el Ayuntamiento de aquella ciudad. Se lamentó el señor Llopis del atraso en que estaba la instrucción popular en España; expuso una estadística comparativa con otras naciones y defendió su proyecto con entusiasmo y sólidas razones que le valieron unánimes aplausos.

El señor Pomar dijo que con tanto gusto se adhería a la proposición del señor Llopis que suplicaba al Ayuntamiento que prorrogara este asunto para la sesión próxima a fin de discutirlo amplia y debidamente.

El señor presidente prometió tratar este asunto con el dignísimo presidente de la Diputación, para lo cual recababa el apoyo del señor Llopis.

Quedó por ocho días sobre la mesa una proposición suscrita por los señores García Orell, Martí, Garau y Lladó para que se proceda a la formación de una Memoria de los trabajos que se van realizando en los distintos negocios del Ayuntamiento.

Finalmente el señor Martí pronunció otro discurso abogando para que en la próxima sesión se acuerde declarar hijo ilustre de Mallorca al precioso varón, é inspirado poeta don Jerónimo Rosselló para lo cual se celebrará una sesión extraordinaria y una fiesta en honor suyo, encargándose de la biografía del laureado poeta al notable escritor y poeta mallorquín don Juan Alcover.

Conforme con todo ello la Corporación, el señor Alcalde levantó la sesión a las diez.

Comisión Provincial Sesión del día 21

Se abrió bajo la presidencia de don José Socas y con asistencia de los señores Puigdorffia, Amer, Guasp y Barceló tomando los siguientes acuerdos: Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia dirigida al señor Gobernador civil de esta provincia por don Gabriel Rigo Coll vecino de Santa Eugenia, acordándose que

para proponer la resolución de aquél es preciso unir a él varios requisitos, que se señalan.

Se acordó admitir en el departamento de la Inclusa a un vecino de Ibiza, y remitir al arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Alayor en sus caminos vecinales, para que las autorice con su aprobación.

Se acordó informar al señor Gobernador que se puede autorizar al alcalde de Sóller para que pueda reparar los caminos vecinales con cargo a los fondos municipales.

Se admitió en la Inclusa para su lactancia a dos niñas gemelas, de esta ciudad.

Se acordó el pago de varias cuentas de servicios provinciales y se levantó la sesión.

De teatros

Los dos estrenos anunciados esta noche en el Teatro-Circo Balear, El Chiquillo y Los Borrachos, originales ambos de los hermanos Alvarez Quintero, vienen precedidos de muy buena fama y han resultado un éxito franco en cuantos teatros se han presentado.

Al estrenarse recientemente El Chiquillo, los elogios de la prensa madrileña fueron unánimes y Los Borrachos forman digno «pendant» con La Buena Sombra.

Estos alicientes y el delecebrar su beneficio la distinguida primera tiple Sta Elisa Miserachs, prometen que se vea muy animado el Circo esta noche, que según informes ciertos quedará cerrado el próximo lunes.

La compañía de ópera que ha de trabajar en el Principal está ya organizada. Ayer se conocieron telegráficamente los nombres de algunos artistas que han trabajado con gran éxito en los teatros de la Península.

Se dan como seguros: tenores señores Paganí, Lanuza y Bayo; barítonos señores Hernandez y Mestres; bajos señor Papi y Fordan; tiple señor Benimeli y Scatera.

La empresa se halla animada de muy buenos propósitos presentando el estreno de la obra del maestro Puccini La Boheme.

Suscripción para la adquisición de salvavidas con destino a las barcas de bou de esta provincia, abierta en la Comandancia de Marina de este puerto: Suma anterior 1.407'60 pesetas.

Don Gabriel Mulet Sans, 250 id.—Don Rafael Togores, 5 id.—Don Antonio Frontera, 5 id.—Sociedad del Crédito Balear y Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 100 idem. Suma total 1.520'10 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Jaime. La exposición del Santísimo será a las seis y media de la mañana, a las diez se cantará tertia y misa mayor. Por la tarde actos de coro y al toque del avemaria, rosario, meditación, estación y la reserva.

Visita a la Corte de Maria A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Concluirán en San Jaime en obsequio del Corazón de Jesús. A las seis se expondrá el Santísimo. A las diez misa cantada. Por la tarde después de los actos de coro, rosario, meditación, procesión por el interior de la iglesia, Te-Deum y la reserva.

Otras funciones En las Teresas se celebrará la fiesta de San Juan de la Cruz; a las diez se cantará la misa con música y sermón que dirá el P. Antonio Lopez, filipense.

En Santa Eulalia, al anochecer, empezará un triduo al Santo Cristo del cólera: al anochecer, después del rosario, empezará el sermón que será el

orador don José Reus, Vicario de la misma parroquia.

En la iglesia de la Santo Hospital, al anochecer, se cantarán completas solemnes en preparación a la fiesta de Santa Catalina, virgen y mártir.

En la iglesia de la Merced, durante los días 25, 26 y 27, a las seis y media de la noche, habrá triduo con sermón que dirá el P. José Videllet, y será en sufragio de los difuntos de las familias que han contribuido con sus limosnas a honrar durante los meses de Marzo, Mayo y Junio a Jesús, María y José, y en los restantes días y a la misma hora se continuará el mes consagrado a las almas.

Visita a la Corte de Maria A Nuestra Señora de la Merced, en su iglesia.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	81 00
Cambio Mallorca.	3 50
La Isla Marítima.	58 25
Ferro-Carriles de Mallorca.	45 00
Alumbrado por Gas.	56 00
Salinas de Ibiza.	205 00
Fomento Agrícola.	82 00
Bonos Municipales.	94 50

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 22 de Noviembre.	
Interior.	63 10
Exterior.	72 35
Amortizable.	73 25
Cobos 1886.	73 75
Cobos Nuevas 1890.	62 10
Banco de España.	454 00
Tabacos.	392 00
Francos.	25 60
Libras.	00 00

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir a la Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 20.—Varones 2.—Hembras 4.

Matrimonios: Día 20.—Ninguno.

Defunciones: Día 21.—Paula Pallier Adrover, casada, 22 años, c. de San Buenaventura, albuminuria gravida.—Ramón Menendez Sampol, 3 años, c. de la Misión, pulmonía.—Francisca Nicolau Villalonga, viuda, 48 años, c. de la Industria, cardiopatia.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay stratus.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—E. bonancible.

Estado del mar.—Apenas rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi. Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto estaba calmoso el horizonte, despejado el cielo, llana la mar, bajo su nivel y soplaban al N. la ventolina. Fué rolando al E. y a medio día soplaban fresquito de dicha parte. Abonanzó desde el principio de la tarde y al ocaso como queda arriba dicho.

Noticias.—Entró el vapor Ciudad de Mahón de Mahón y el vapor Cataluña de Barcelona. Salíó el Islaño para Ibiza y Valencia y el Ciudad de Mahón para Barcelona.

Buques fondeados: Día 22.—Vapor español Cataluña, de 662 ton., de Barcelona.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., de Mahón.

Buques despachados: Día 22.—Vapor español Cabrera, de 88 ton., para Cabrera.—Polacra goleta Luisa, de 72 ton., para Barcelona.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., para Barcelona.

Matadero: Día 20.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 19.—Borregos, 2.—Corderos, 97.—Cabras 4.—Cegajos, 0.—Cabriles 0.—Cerdos, 29.—Cerdas, 22.—Lechonas, 1.—Tatal, 181.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) El síto de Ladysmith Madrid 22 a las 10 m.

Trescientos ingleses salieron de Ladysmith siendo rechazados y dejando 75 prisioneros en poder de los boers.

En Kimberley hubo un armisticio que duró doce horas, reanudándose después el ataque.

Los boers Madrid 22 a las 10'20 m. Londres.—Los jefes boers ce-

lebraron un consejo conviniendo en que continuara el asedio de Ladysmith.

La situación es muy apurada. Han sido enviados a Pretoria novecientos prisioneros ingleses.

Para los prisioneros.—Los barceloneses detenidos.—Inexactitud.

Madrid 22 a la 1 t.

El embajador de los Estados Unidos ha comunicado al señor Silvela que el general Otis facilitará al buque español que saldrá mañana de Manila, la bandera de la Cruz Roja para recoger los prisioneros enfermos y heridos.

El señor Silvela nos ha dicho que las detenciones que se han verificado en Barcelona obedecen a los trabajos que se han hecho aconsejando la resistencia al pago del segundo trimestre.

Es inexacto que los detenidos hayan sido llevados al crucero Carlos V.

Banquete en Londres

Madrid 22 a las 2'30 t.

Londres.—La reina Victoria obsequió con un banquete de gala a los emperadores de Alemania.

Asistieron los príncipes de Inglaterra y los embajadores.

La vajilla y los cubiertos eran de oro.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS La huelga de tranvías.—Censuras

Madrid 22 a las 9'20 n.

En ambas cámaras se ha tratado hoy de la huelga de los tranvías, creyéndose que esta será de difícil solución.

En el Congreso el diputado catalán señor Lletget apoyó su proposición contra los rigores que emplean las autoridades de Barcelona en la censura de la prensa y de los telegramas.

El señor Silvela procuró defender al general Despujols.

El señor Romero Robledo protestó contra la conducta del Gobierno.

Después continuó la discusión de los presupuestos.

Reunión

Madrid 22 a las 10'30 n.

Se ha reunido la Comisión de la Cámara de Comercio cambiando impresiones respecto al porvenir.

Se acordó dirigir una circular a las demás Cámaras, quedando autorizado el señor Paraiso para publicarla en Zaragoza.

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR Función para hoy jueves.—Día de moda y a beneficio de la primera tiple señorita Elisa Miserachs.

El juguete cómico-lirico en un acto, Con permiso del marido Tiros con rifle por la Geraldine. Estreno del entremés, El Chiquillo

Geraldine en la danza Serpentina. Estreno del juguete cómico en un acto, de los hermanos Quintero y maestro Jimenez, Los borrachos

A las ocho y media. Entrada general, 0'50 pesetas.—Media entrada, 0'30 id.

Tintas Alemanas

de H. G. Guttchoffen & C.ª Berlín

Tinta negra, muy negra a pesetas 0'50 litro.

Unico depositario y autorizado para la venta en Baleares

JUAN A. LOPEZ

Quint, 4—Palma de Mallorca

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Abertura del establecimiento El Eco de la Moda-Yeseros 4 y 6, Frente la calle Brondo

SOMBRERERIA—CAMISERIA—CORBATERIA—BISUTERIA—Y UN SIN NUMERO DE OBJETOS PARA REGALO

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,523

ó sean aproximadamente **Pesetas 18.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

- 1 Billete original, entere: Pesetas 9
- 1 Billete original, medio: Pesetas 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

Valentin y Cia

Expendiaria general de loteria

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Imp. de Amengual y Muntaner

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	30000	Premio á M.	
1	200000	Premio á M.	
1	100000	Premio á M.	
2	75000	Premios á M.	
1	70000	Premio á M.	
1	65000	Premio á M.	
1	60000	Premio á M.	
1	55000	Premio á M.	
2	50000	Premios á M.	
1	40000	Premio á M.	
1	30000	Premio á M.	
2	20000	Premios á M.	
26	10000	Premios á M.	
56	5000	Premios á M.	
106	3000	Premios á M.	
206	2000	Premios á M.	
812	1000	Premios á M.	
1518	400	Premios á M.	
36952	155	Premios á M.	
19490	300,	Premios á M.	
200,	134,	104,	
100,	73,	45,	21.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eñis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31; BARCELONA

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquerías y demás farmacias y perfumerías.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las eczémulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, las fñejas blancas, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^a

S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá á últimos de noviembre el vapor

Conde Wifredo

Añade carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpa, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Centrocócos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

CASA BANQUE

Gran depósito de las ten acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plaza ó de contado ó reales semanalmente en adelante.

Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer cestería

CLASE

VENTA A PLAZOS

Colón 34, Palma

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNION COMERCIAL--J. ESTELA Y C.^a

Nuevo itinerario de sus vapores correo.

Salidas de Palma.—Vapor PALMA todos los lunes 5 tarde.

Vapor CIUDAD DE MAHON todos los miércoles 5 tarde.

Salidas de Barcelona.—Vapor PALMA todos los miércoles 5 tarde.

Vapor CIUDAD DE MAHON todos los jueves 5 tarde.

Precios de fletes y pasaje reducidos.

Palma: Oficinas, Plaza de Antonio Maura; Agente, Bernardo Estela, Muelle.

Barcelona: Consignatario, Francisco M.^a Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3; Agente aduana, Viuda Orfila, Cert Creus y Domenech, Parque 3.

DOLORES DE CABEZA

Desaparecen pronto y completamente con la

Cefalina Roselló

El que tosa es porque no usa las Discoides posterales

ROSELLÓ

Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Obrader y señores Valenzuela.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Noviembre

Línea de Centro América.—El día 10 saldrá el vapor correo «Montevideo» admitiendo carga y pasaje, directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Puerto Obello, La Guayra y con trasbordo para Funes, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico.

Línea de Canarias.—El día 18 saldrá el vapor correo «Méjico», admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Maragá, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.—El día 4 saldrá el vapor correo «Lón XIII», directamente para Port Said, Aden, Colombo, Singapora y Manila, y con trasbordo para la India, Australia, China, Japón é I. O. Ho.

Para más informes, á díase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Salón de Audiciones Fonográficas

CON EL APARATO ESPRING MOTOR EDISON

10 céntimos de peseta cada audición

S. H.

Se proporcionan fonógrafos y gramófonos, y sus accesorios, así como cilindros impresos y vírgenes, de primera calidad, de los más notables artistas.

Se arreglan fonógrafos y se adaptan diapasones de sistema

REVERDEAU Y BETTINI

32 SAN NICOLAS 32-Palma

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan estrechez serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peinados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padró

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartara 2, Libertad 10, Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Sobrestante de Obras Públicas

Academia preparatoria para ingreso en dicho cuerpo.

Muntaner—8—principal

Casa en Porto-Pi

Se vende una de immejorable situación. Magníficas bañes y comodidad.

Dará rató: Centro de Anuncios.

Compra y venta de fincas.

Dirigirse calle de la Riera, número 36 Palma.

La Catalana

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Overs forma

PARISIEN

desde 8 á 100 pesetas uno.

Especialidad en la medida.

Fñejas ventrales.

Overs para señoras delicadas.

Composturas de todas clases.

Últimos modelos de París.—Elegantes corsets para novia.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

Extravío

Por la carretera de Bandinat á Establiments, pasando por Palma, el domingo por la tarde, se extravió una cadena de oro con dos medallones. La persona que lo halle y quiera devolverlo á su dueño, que pisa por el Centro de Anuncios y se le gratificará bien.

Venta

Se desea vender un piso ó toda la finca que consiste en una bñiga con subterráneo, estudios, dos pisos, porche y agría de poses, situada Plaza del Carmen, número 61.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner